

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Programa de Reconocimiento
 Exonerado Político
 rwn/vcs.



MINISTERIO DEL INTERIOR	
HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTROLADORA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
Depart. Jurídico	
Dep. T:R: Y Regis	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. E. Común	
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.	
Depart. Auditoría	
Depart. V.O.P.U. y T.	
Sub. Depto. Municip.	
REFERENCIACION	
Indicador	
Indicador	
Asist. Pol.	
Indicador	
Indicador	
Datos, Dto	

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y CONCEDE BENEFICIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9451

Santiago, 25 de Noviembre de 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
 VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N° 1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la causahabiente de el Sr. : PEREZ ROMERO MARIO DEL CARMEN RUT : 02475740-4, que a continuación se señala, NORAMBUENA SEPULVEDA RAQUEL DEL ROSARIO . Rut 03100948-0 presentó solicitud de Pensión No Contributiva de sobrevivencia ante la Comisión especial referida en los vistos.

2° Que, conforme al informe emitido, por el Instituto de Previsión Social dicha persona reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que, el beneficio otorgado debe reajustarse al :

01 de Diciembre de 2003
01 de Diciembre de 2004
01 de Diciembre de 2005
01 de Mayo de 2006
01 de Diciembre de 2006
01 de Diciembre de 2007
01 de Diciembre de 2008

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que el Sr. : PEREZ ROMERO MARIO DEL CARMEN RUT N° 02475740-4 fallecido con fecha 07 de Diciembre de 2002, ex-trabajador de TEXTIL PROGRESO S.A., tiene la calidad de exonerado político.

ARTICULO SEGUNDO : Concédase a su causahabiente, el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

Nombre	Rut	Monto
NORAMBUENA SEPULVEDA RAQUEL DEL ROSARIO	03100948-0	

Fecha Inicio : 01 de Enero de 2003 \$ 81.464

El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de percibir la pensión otorgada por:

-----Ex-Caja-----	Resolución-----	Fecha-----
S.S.S.	16078	17/12/2002

debiendo efectuarse las compensaciones que corresponda.

Reajustar al :

01 de Diciembre de 2003	\$ 82.236
01 de Diciembre de 2004	\$ 84.275
01 de Diciembre de 2005	\$ 87.325
01 de Mayo de 2006	\$ 96.059
01 de Diciembre de 2006	\$ 98.096
01 de Noviembre de 2007	\$ 104.667
01 de Diciembre de 2007	\$ 112.454
01 de Diciembre de 2008	\$ 122.451

ARTICULO TERCERO : El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiara con transferencias del item 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO : Las imposiciones que el titular de esta pensión registre en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE LA RESOLUCIÓN CON ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA GENERAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

MARTA JOIGNANT MUÑOZ
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLITICO

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior